

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Año 9.

Ciudadela, 14 Noviembre 1891.

Núm. 943.

AL ILMO. Y RDMO. SR. DR.

D. JUAN COMES Y VIDAL

PASTOR SOLÍCITO Y PADRE AMANTÍSIMO DE NUESTRAS ALMAS,

EN EL PRIMER ANIVERSARIO FELIZ

DE SU CONSAGRACION

PARA OBISPO DE ESTA DIOCESIS DE MENORCA,

Saluda con filial reverencia

reiterándole la expresion sincera de profundo

acatamiento y entrañable adhesion,

AL PAR QUE RUEGA AL TODOPODEROSO

POR LA SALUD Y PROSPERIDAD

DE TAN VIGILANTE Y ESCLARECIDO PRELADO

EL VIGÍA CATÓLICO

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 15.—**XXVI** despues de Pentecostes.—
Sta. Gertrudis la Magna virgen y S. Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.
Lúnes 16.—Sta. Lucía de Nardi y Sta. Ines de Asis virgenes y San Edmundo arz. y conf.
Mártres 17.—S. Hugo Cartusiano y S. Dionisio obs.
Miércoles 18.—S. Máximo obispo y Sta. Eufrasia m.

Cultos.

Domingo 15.—La Misa y oficio divino son del Patrocinio de Ntra. Sra. con rito doble de 2.^a clase y color blanco haciéndose conmemoracion de S. Eugenio Obispo y mártir y de la dominica.

En S. Francisco á las 10 fiesta de S. Diego de Alcalá con sermon por el Rdo. Lic. Sr. D. Pedro Anglada Benef. y despues de la Misa bendicion de los panecillos.

En San Agustin á las 7 y media Misa de comunión en sufragio de las almas de los asociados al Apostolado de la Oracion y Felicitacion Sabatina. A las 2 y media ejercicio con exposicion de su D. M. y plática, predicando el M. I. Sr. Doctoral. En dicho ejercicio se rezará el Santísimo Rosario en sufragio de los socios difuntos de la Sabatina y del Apostolado continuando la oracion de 40 horas esponiéndose S. D. M. á las 5 y reservándose á las 6 y media.

Lúnes 16.—La Misa y el oficio divino son de Sta. Gertrudis virgen con rito doble y color blanco. Por ser el aniversario de la Consagracion del Ilmo. y Rdo. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal Obispo de la Diócesis, todos los sacerdotes deben añadir en la misa la oracion *Deus omnium fidelium*.

Mártres 17.—La Misa y el oficio divino son de S. Asiselo y Victor hermanos mártires con rito doble y color encarnado.

Miércoles 18.—La Misa y el oficio divino son de la Dedicacion de la Basilica de los Santos Apostoles Pedro y Pablo con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

Las Misiones en la Indo China

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente por la perseverancia final de los Misioneros, neófitos y bienhechores de las Misiones indo chinas, fertilizadas con tanta sangre de mártires.

PROPÓSITO

Hacer frecuentes actos de fe para no exponernos á perderla, y frecuentes actos de caridad para obtener la perseverancia hasta la muerte.

LOS DE LA FRATERNIDAD

Tomamos de *La Croix*, excelente y popularísimo periódico de París, la siguiente edificante relación, en la cual se prueba cómo entienden y practican los masones la libertad, la igualdad, la fraternidad y la moralidad.

Dice el periódico católico francés:

«Nadie ignora que M. Massicault debe al grado que tiene en la masonería su cargo de Residente general en Túnez donde se ha constituido en verdadero bajá, protector de la esclavitud.

Todos conocen en Túnez á la pequeña esclava negra que fué regalada á M. Massicault. Cualquiera otro la hubiera colocado en una casa de educacion para que aprendiera un oficio con el cual ganase la vida; pero Monsieur Massicault no está para esas delicadezas. Una negra debe ser tratada como una perra, así es que la pasó de una

mano á otra, y la pobrecilla cambió de amocuantas veces dejó de... agradar; y como no tenía estado civil, se la dió el nombre de *la Esclava Monsieur Massicault*. Cuando ésta acabó por hacérsele pesada carga á M. Massicault la hizo pasar por loca y entonces fué encerrada en la Salpetriere. El periódico *La Tunisie* acaba de sacar á la vergüenza estos procedimientos verdaderamente orientales, con lo cual la prensa ha probado que á veces es útil para algo. Aquella infortunada, gracias á lo que de ella dijeron los periódicos tunecinos, halló al fin un alma generosa que ayudándose con los recursos de la obra antiesclavista, consiguió al fin comprarla, devolverle libertad y llevarla á su casa.

La suerte de esta pobre negra será envidiada por un millar de esclavas que gimen en Túnez víctimas de las atroces torturas que se ocultan en la impenetrabilidad de los harenes, y cuyas quejas, por si acaso llegan á trascender, son cuidadosamente sofocadas por M. Massicault.

Por muy inverosímil que parezca, en Túnez, á la sombra de nuestra bandera protectora subsiste la esclavitud como en tiempos de los Berberiscos. En un proceso reciente, que se ha visto ante el tribunal correccional de Túnez, se ha probado que una infeliz niña llamada Fateima, estuvo seis años secuestrada por un francés llamado Bournaz. Robada á sus padres en el Africa central cuando Fateima contaba diez años, fué llevada á través del Sahara, amarrada fuertemente á otras niñas de su edad, y duramente castigada á poco que se quejara. El negrero pagó generosamente á la aduana y de este modo entró la mercancía humana en la plaza de Túnez.

El senador M. Wallón, con fecha 6 de Marzo último, refirió en el Senado esta misma historia tal como la relatamos.

Bournaz, consejero municipal de Túnez, compró la niña en una de esas numerosas madrigueras que hay allí, madrigueras que M. Massicault hace como que no ve. Difícilmente puede darse una idea del crucialísimo trato de que fué objeto la pobre negra. Un día sirve de instrumento á la brutal bestialidad de su amo, y al siguiente éste le rompe una pierna á garrotazos. El monstruo la cuelga por los pies y rompe en su cuerpo algunas varas. Parece una pesadilla la relación de semejantes atrocidades, pero por desgracia es una verdad tan horrible y evidente, que el tribunal de Túnez, obligado por la evidencia, se ha visto en el caso de condenar por ellas á M. Bournaz á... pagar una multa de 200 francos. Por suerte para este *civilizado* verdugo, el tribunal recibió orden del h.º. Massicault de hacer desaparecer ó toda costa la piezas del proceso referentes á la esclavitud, para que pudiera negarse la existencia de esta ignominia en Túnez, puesto bajo la protección del pabellón francés.

Tal vez cause admiración que con tanta

facilidad puedan cometerse tales iniquidades, y que magistrados tenidos por independientes las hayan juzgado con la lenidad que acaba de verse; pero hay que tener en cuenta que los magistrados de Túnez, á pesar de ser amovibles, están puestos á discreción de M. Massicault. Pero las instrucciones dadas por la Residencia General son ahora conocidas gracias á las revelaciones del periódico *La Tunisie*, confirmadas recientemente por la *Revue Française*. M. Eduardo Marbeau, antiguo auditor del Consejo de Estado y director de dicha revista, cuya autoridad es reconocida en asuntos coloniales, refiere en un artículo intitulado *La Esclavitud en Túnez*, que M. Massicault solicitó de M. Geffroy presidente del tribunal de Túnez, una denuncia para saber, no solatamente quién era el que había protegido á la joven negra, sino también el que dió á conocer al público los detalles de un proceso harto comprometedor para la honra de la magistratura, y sin duda M. Geffroy habrá salido airoso en la misión denunciadora que se le confió, cuando acaba de recibir un testimonio de lo satisfecho que está el Gobierno con él, pues ha sido recientemente trasladado á París.

La moraleja de esta historia consiste en que para ser bien visto del h.º. Massicault y merecer su proteccion, hay que renunciar á defender al pobre oprimido, cosa tan natural en los franceses.

Hasta aquí la edificante carta, nuevo dato que prueba con toda evidencia lo que significan para los masones la libertad, la igualdad, la fraternidad y la moralidad, palabras que nunca se les caen de la boca.

EL FUTURO INVIERNO

Son curiosas las siguientes observaciones que encontramos en un periódico:

«Aun sentimos en Europa los efectos funestísimos del invierno del año 1890, el cual desde el punto de vista meteorológico, ha sido muy anormal; el invierno singularmente fué duro y largo, y el estío ha resultado menos caluroso que ninguno de los años precedentes. Se han buscado y se buscan las razones de semejante fenómeno, que tal y tan terrible influencia ha ejercido sobre la producción europea, arruinando inmensas riquezas y creando gravísimos conflictos para la economía de cada uno de los Estados faltos ó deficientes en sus cosechas.

El ser la cosecha de Rusia mala parece justificar los conceptos siguientes, expresados por un profundo observador. Dice: «Los meteorólogos europeos no han podido prever el rigor del último invierno, porque la causa debe buscarse en Asia mejor que en Europa.

Un enfriamiento intensísimo se pro-

dujo súbitamente en Oremburgo (Rusia oriental) hacia 15 de Noviembre último, que tenía por causa probable una nevada excepcionalmente grande caída en Siberia.

El fenómeno se produjo hacia el 25 y 26 del mismo mes hasta Europa occidental, que fué por esto enfriada durante mucho tiempo, ya que en esta época del año la acción directa del sol es impotente á calentar aquella región á causa de la acción inversa y preponderante que resulta de la radiación nocturna.

El gabinete central meteorológico de Francia no podrá este año prevenir en algún tiempo el rigor del invierno, sino proporcionándose diariamente y por vía telegráfica las *cotas* termométricas contrastadas, por ejemplo, en Omsk ó Irkotsk.

Los vientos más fríos del invierno en la Europa occidental llegan generalmente de Siberia, y por ello debe fijarse preferente atención en este país.»

Mucho se trabaja para arrancar el secreto del invierno que ya tenemos en puerta, pero poco ó nada nos dicen ahora los sabios ni los observatorios.

Lo que si es cierto es que necesitaríamos remontarnos más allá de un siglo para encontrar un invierno tan duro y cruel como el último de 1890.

Refiriéndose á las observaciones hechas en París, resulta que desde 1757 sólo cinco inviernos fueron más rigurosos que el pasado. Los de 1783-84, 1788-89, 1794-95, 1820-30 y 1879-80, siendo el más frío el de 1829-30.

De la comparación de esos inviernos notables resultan muchas enseñanzas aunque no tantas que puedan orientarnos en el problema de la *predicción*; aunque sí, puede consignarse que los años de nieves son siempre menos sensibles para la agricultura que los años en que los fríos son debidos á la radiación.

En inviernos borrascosos y sencialmente fríos, el arbolado se arruina, las cosechas de cereales se pierden y las tierras sufren mientras que la congelación del suelo que la nieve no protege, es fatal para multitud de plantas.

Indicios y cálculos más ó menos demostrables parecen anunciar un invierno crudísimo el que se acerca, y por lo mismo un elemento de destrucción para las plantas, harto castigadas por el pasado.

Gaceta.

¡EL SOCIALISMO!

¿Qué ventajas te reporta ¡oh pueblo! el Socialismo? Cuéntalas. ¡Te engañan los que te prometen felicidades! Siempre serás carne de cañon. Los mismos que te animalizan, te ametrallarán. Verdad es

que los socialistas de levita te lo quitaron todo, emancipándote de Dios, para privarte de ese consuelo; pero por las huelgas, solo conseguirás espantar el capital y ahogarte en sangre. Ya sé, que la dinamita y el petróleo son grandes medios; ¿pero las cenizas y las ruinas, mejorán tu suerte? No es ese el camino. Te habla un obrero desengañado; un converso de ayer, que sirvió de instrumento para hacer otros negocio: y luego... nada. A mí me enseñaron á odiar á la religion y á los curas; híce... no quiero recordarlo, y... siempre bailé con la más fea. Despues de tanto disparatar, me convencí de que solo Jesús-Cristo es la verdad; que nos libró de la esclavitud pagana, dignificó á la mujer, trazó á los ricos la conducta que deben seguir con los pobres; y despues de endulzar esta vida da el cielo. Si hubiera otra cosa mejor, la buscaria. Ya lo sabe el que me conoce. Tan extraviada anda la opinion que solo es creida la mentira. ¡Mis queridos compañeros! Reflexionad. Escarmentad en cabeza agena, y mirad con prevencion á los que solo os dan palabras y peligros.

Un Obrero.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 11 del actual en segunda convocatoria.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Gabriel Squella, Alcalde, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Resultando arregladas á las disposiciones vigentes segun dictamen de la Comisión de Contabilidad las cuentas presentadas por la Junta del Cementerio relativas al año económico de 1890-91 fueron aprobadas por este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un oficio del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia de 28 de Octubre último participando la propuesta de D. Florentino del Castillo para el cargo de oficial de Contabilidad, fué aprobada la contestación dada por esta Alcaldia.

Enterado el Ayuntamiento de la comunicacion del Sr. Administrador de Contribuciones de 4 del corriente mes se acordó ordenar el ingreso en las arcas del Tesoro del segundo trimestre de consumos.

Las familias y los contribuyentes deberán tener presente en el mes actual las siguientes indicaciones:

1.º El día 30 del corriente terminará el plazo para que los individuos de la primera y segunda reserva pasen la revista anual á que se refieren los artículos 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército de 22

da Enero de 1883 y la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra de 18 de Septiembre último.

2.º En igual día terminará también el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas del segundo trimestre correspondientes á las contribuciones territorial é industrial é impuesto de minas.

3.º En el mismo día concluirá el plazo de recaudación voluntaria para proveerse de cédulas personales expidiéndose desde 1.º de Diciembre próximo con el doble recargo impuesto por la iustrucción del impuesto de 27 de Mayo de 1884.

4.º En este mes se presentan en las Comisiones de evaluación y repartimiento, y en los Ayuntamientos ó Juntas periciales de los pueblos, los partes por escrito de variación de riqueza territorial, ya por herencia, compra-venta, permutas, alteración de productos, etc., como consignan los artículos 48 y 56 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, de gran interés para los propietarios y ganaderos.

Y 5.º Los profesores de primera enseñanza que tomen parte en las próximas oposiciones deberán solicitar y obtener en este mes el permiso para ausentarse de sus respectivas escuelas.

La Sucursal del Banco de España en esta provincia pone en conocimiento del público que el Consejo de Gobierno de dicho Banco se ha servido elevar á 4 1/2 por 100 el tipo del interés para las operaciones de préstamo y crédito con garantía.

Desde mañana, todos los domingos entre una y dos de la tarde, se enseñará el Catecismo de la Doctrina cristiana en la iglesia de San Agustín á los niños y niñas que concurren.

Con motivo de ser pasado mañana el aniversario primero de la consagracion Episcopal de nuestro Prelado orlamos hoy la primera página de *EL VIGIA* en celebracion de aquella memorable fecha.

En unos de los próximos Consejos de ministros presentará el Sr. Silvela al examen de sus compañeros los proyectos de leyes municipal y provincial, según leemos en la prensa de Madrid.

Si la reforma de la ley municipal se lleva á cabo, 7.000 Ayuntamientos que existen en España menores de 500 vecinos habrán de desaparecer, por incorporacion ó fusion en otros Municipios. á semejanza de lo que hoy pasa con la organizacion de los Consejos de Asturias y Galicia.

A los Municipios de las ciudades de importancia se les dará una organizacion

especial, llevando á los Ayuntamientos la representación directa de las Corporaciones, y á las Comisiones municipales la representación de todos los intereses de la municipalidad.

Nuestros informes son que la reforma de la ley municipal es más trascendental aún que la que se proyecta para la ley provincial.

De realizarse tales proyectos, dicen los ministeriales, las economías que se obtendrían serían de verdadera consideración. Según cálculos aproximados, con la reforma de la Administración local y provincial se podrían obtener en total 25 millones de economías.

EL TEMPORAL EN MALLORCA

«El Católico Balear» publica los siguientes detalles:

La ciudad de Felanitx y el pueblo de Santañy acaban de sufrir pérdidas materiales de mucha consideración á causa del fuerte temporal de la semana próxima pasada.

Las impetuosas corrientes,—dice *El Isleño*,—rompiendo paredes, cercas y vallados, arrasaron cuanto á su furia se oponía, arrancando de cuajo corpulentos árboles, cuyos troncos y ramaje fueron llevados á grandes distancias.

Preciosos huertos y naranjales de *Bini-farda*, *Cas Concos* y otros puntos, quedan enteramente destrozados, sin huella ni sombra de lo que fueron. Extentísimos viñedos que forman la especialidad del cultivo de aquella rica zona agrícola, han sido también destruidos arrancadas las cepas, ó cubiertas de legamo y cascajo. Campiñas y sementeras férciles, son hoy pedregales y pantanos, inútiles de todo punto para el cultivo durante mucho tiempo.

A excepción de desgracias personales, que afortunadamente no hay que lamentar, puede asegurarse sin exageración que en todo lo demás el desastre reviste las mismas desconsoladoras proporciones que en los puntos de la península recientemente asolados por las inundaciones.

Casas dercumbadas, barrazas, establos y pueblgas de que no queda rastro; corcos, ovejas y algunas caballerías arrastradas por las aguas; pozos regales, etc., etc., completan el cuadro desolador de los efectos de la tormenta.

En vista de todo esto, se ha elevado una comunicación al gobierno de la Provincia para que, en tan apremiante situación, autorice al Ayuntamiento, recabando, si es menester, el permiso de la Superioridad, para destinar á las atenciones más urgentes y de provechar común la suma recaudada entre el vecindario (unas 1.000 pesetas) para los pueblos de Consuegra y Almería.

Tan justa petición no dudamos será atendida, y al mismo tiempo esperamos que nuestras Autoridades tratan de remediar la aflictiva situación de nuestros hermanos de Felanitx.

«A medida que pasa el tiempo vamos recibiendo más dolorosas noticias acerca de los desperfectos causados por el temporal en Felanitx y Santañy. No se ha dicho todavía

á cuanto ascienden las pérdidas sufridas, más creemos no pecar de exagerados si, ante las noticias recibidas, aseguramos que llegan á unos cuantos centenares de miles de duros. Esto sin contar las que, por las mismas causas, ha sufrido también el pueblo de Campos.

Nuestras Autoridades, con un celo que les honra y enaltece, se han movido ya en busca de auxilios. Sólo falta que estos lleguen pronto, y que los mallorquines que nos hemos visto libres de tanta desgracia, abramos lo más pronto posible nuestros bolsillos para socorrer á nuestros hermanos infortunados.

«El Católico Balear» se unirá con aquellos de sus compañeros siempre que se trate de trabajar dentro de la verdadera caridad cristiana en favor de los desgraciados; é irá sólo si se trata de remediar los males del prójimo mediante espectáculos, sean estos de la clase que fueren.

Nos dicen de Campos que en los días 6 y 7 del actual presencié aquel pueblo una escena triste y pavorosa, siendo completamente inundados los campos y la población con las lluvias torrenciales que día y noche, por espacio de más de cuarenta horas, cayeron sobre aquel término municipal.

Fué tal la copia de agua del viérnes por la mañana, que todo el término quedó convertido en un mar.

La presente generación jamás había presenciado espectáculo semejante.

Muchos propietarios, en su larga vida, nunca habían visto llenas las cisternas de sus casas, como las vieron rebosar por la mañana de dicho día.

Las avenidas de los torrentes invadían la población ó inundaban las casas.

La carretera de Porreras, convertida en caudaloso torrente, pasó el dique de la entrada de la población invadiendo las calles. Gracias á su anchura y espaciosidad, no se tienen que lamentar muchas desgracias personales.

Las avenidas de los torrentes de Felanitx y de Santañy, desembocando en el llano de Campos ya inundado, juntándose después en la carretera de los Baños de San Juan, hicieron elevar las aguas á más de 3 metros de altura, viéndose flotar la cima de las copas de las higueras y almendros sobre su superficie.

Lo más pavoroso de la inundación fué en la huerta del Palmer, donde aflúan los caudalosos torrentes saltando por encima de las paredes, inundando las casas hasta metro y medio de elevación en algunas, abandonándolas en los primeros momentos los más de los habitantes, temerosos de no quedar sepultados bajo sus ruinas.

Incalculables son los perjuicios causados principalmente en las tierras quedando en algunas propiedades la seca pelada; paredes desmoronadas, algunas casas destruidas, animales muertos, árboles arrancados, hortalizas, etc. Gracias á la vasta llanura de los campos y á su dar de día la inundación, debemos el que no haya que lamentarse ninguna desgracia personal.

El señor Gobernador interino señor Rius, en cuanto supo los efectos del temporal, dirigió un expreso telegrama al Ministro de la Gobernación manifestándole la necesidad y la urgencia de que el gobierno destine á los pueblos de Felanitx y Santañy socorros procedentes de la suscripción nacional. En igual sentido puso otro dirigido al señor

Conde de Sallent.

El señor Conde de Sallent se dignó contestar en los siguientes términos:

«Conferenciado con Sr. Ministro y prometido que de las 500.000 pesetas que acordara Consejo para calamidades públicas, procurará destinar cuanto pueda á los pueblos inundados de esa isla.

Acto seguido contestó el Sr. Rius, agradeciendo, en nombre de los pueblos inundados, los anteriores ofrecimientos.»

LO QUE PUEDE EL INGENIO

Un periódico de Valdapeñas relata el siguiente sucedido:

«Háce algunos días que un caballero bien vestido, llevando un niño en sus brazos, se dirigió á la fonda.

El niño que al parecer estaba enfermo, fué bruscamente sentado en un escalón, y reprendido duramente.

—Sube tú la escalera, que pesas mucho para llevarte en brazos.

—Querido papá, súbeme tú: yo siento molestarme, pero ya sabes que desde que pasó el coche por encima de mí, y me quebró las piernas no puedo andar.

—Si no subes sólo, yo te haré subir á palos.

Y dió al infeliz niño tan fuerte palo en la cabeza que le hizo caer.

Esto irritó sobre manera á los curiosos espectadores.

—¿Es hijo de V. esto niño? Preguntó un caballero.

—¿A V. que le importa! contestó el cruel padre.

—Sí, señor, dijo el niño, es mi padre que ha matado á mi madre y á mi hermanito.

—El padre, furioso, quiso dar más palos á su hijo; pero un caballero le estorbó diciéndole: «Si V. no se reporta, mandaré que le prendan. V. no puede ni debe maltratar á esa criatura inocente y desgraciada.

—Caballero, soy un padre y puedo hacer con mi hijo lo que me dé la gana.

—V. es una fiera, un monstruo; pero le aseguro que no maltratará más al pobre niño, al menos mientras yo esté delante.

—Yo haré lo que me dé la gana; y empujando al caballero, clavó un cachillo en el pecho del niño.

—¡Me ha muerto! fueron las últimas palabras que pronunció el desgraciado niño.

Todos los circunstantes desafiaban al padre.

Este muy tranquilo cogió al niño en sus brazos y quitándose el sombrero dijo al público:

—Señores: este es un niño de goma, yo soy ventrílocuo, y si recompensaran ustedes mi ingenio con alguna limosna me harían un gran favor.

El ingenioso ventrílocuo hizo una buena colecta, y los mismos que antes querían matarle, fueron los primeros á socorrerle admirados de su ingenioso modo de vivir.